

DECLARAMOS QUE

1. La paz, con los adecuados mecanismos de justicia transicional, traerá más justicia a las víctimas y a la sociedad, que la continuación de esta guerra con impunidad generalizada.
2. Somos solidarios con todas las víctimas de todos los actores del conflicto armado; y nos unimos a su dolor y a su anhelo de verdad, justicia, restauración y paz.
3. Creemos que la implementación de los acuerdos de paz con la subversión requiere estrategias ejecutadas por comunidades que participen desde los territorios, con el acompañamiento del Estado, buscando de esta manera la solución de problemas estructurales que dificultan la convivencia pacífica y democrática.
4. Estamos convencidos de que la paz territorial se logra mediante la articulación de distintas visiones y la participación de las comunidades locales, en función de los desafíos del desarrollo humano, la cultura, la educación, la equidad social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental.
5. Instamos al Gobierno Nacional a promover la participación efectiva de la sociedad en las gestiones de interés público, mediante mecanismos legales y materiales correspondientes.
6. Recomendamos a las organizaciones de la sociedad civil que impulsen iniciativas de desarrollo local y regional, convivencia y reconciliación, a la vez que las exhortamos a encauzar las protestas sociales por vías legales y democráticas.
7. Insistimos en la necesidad de que los partidos y movimientos políticos modifiquen costumbres políticas destructoras de valores, para crear condiciones legales y materiales que privilegien el bien común sobre los intereses individuales y promuevan el desarrollo de iniciativas ciudadanas que contribuyan a la construcción de una cultura de legalidad.
8. Demandamos el compromiso de los empresarios para que no utilicen prácticas corruptoras y establezcan relaciones económicas equitativas y solidarias, que cooperen de manera activa en el desarrollo de iniciativas ciudadanas, en el marco de la responsabilidad empresarial.
9. Pedimos a la Fuerza Pública que revise las doctrinas y procesos operativos para ajustarlos a nuevos escenarios que garanticen la seguridad ciudadana y de la nación, el respeto a los derechos humanos y la participación política de los actores sociales en actividades relacionadas con la construcción de la paz.
10. Exigimos a las guerrillas que, como resultado de las negociaciones, hagan dejación efectiva de las armas, suspendan sus acciones delictivas y ejerzan sus derechos ciudadanos dentro de las normas del Estado Social de Derecho.
11. Exigimos a la delincuencia organizada que cese sus actividades criminales e ilegales - como el narcotráfico y la minería ilegal-, y se someta a la justicia.

12. Invitamos a las nuevas generaciones a participar más activamente en la construcción de la paz.

13. Exhortamos a los organismos de cooperación internacional para que cofinancien iniciativas del Estado y de la sociedad civil que conduzcan hacia una sociedad más democrática, incluyente y en paz.

14. Y, en consecuencia, nos comprometemos a promover el debate y la participación de la sociedad civil y la ciudadanía para la implementación de los Acuerdos de la Habana -y eventualmente los que surjan de las negociaciones con el ELN-, y actuar como interlocutores de iniciativas viables a respecto, hasta lograr la formación de una masa crítica que genere cambios destinados a establecer relaciones sociales equitativas, constructivas y pacíficas.

<http://lapazquerida.com/>